ACTUALIDAD DEL SECTOR DEL HUEVO

Informaciones facilitadas por INPROVO

EVOLUCIÓN DEL PRECIO DEL HUEVO

Se presenta el gráfico de la evolución de los precios de origen —recogidos por INPROVO— y destino —minoristas— para el huevo en los últimos años en España.

La subida del IPC del mes pasado ha colocado al huevo en el punto de mira, junto a los alimentos básicos que también se han encarecido.

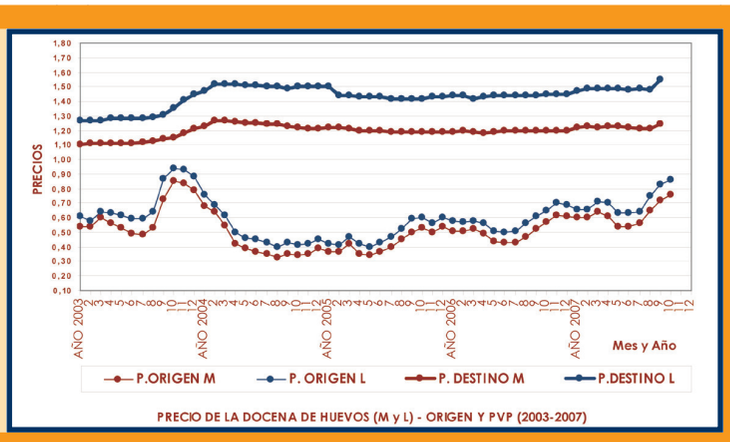

PRECIO DE LA DOCENA DE HUEVOS (M y L) - ORIGEN Y PVP (2003-2007)

PARTICIPACIÓN DE INPROVO EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA CNPO (Comisión Nacional para la Promoción del Huevo-Francia)

Tras los recientes contactos mantenidos por las organizaciones europeas del sector del huevo, la organización francesa que equivale a INPROVO invitó a presentar en su Asamblea General la organización sectorial española —INPROVO— y sus actividades en materia de promoción, representación, reglamentación y sanidad e higiene.

Los avicultores franceses mostraron especial interés por los avances en el control de la salmonela y las campañas de promoción del Instituto de Estudios del Huevo. CNPO tiene también editado material divulgativo sobre el huevo, que puede ser interesante compartir.

Las inquietudes que los avicultores franceses mostraron son similares a las del sector español: los costes de producción y la dificultad para trasladarlos, los problemas derivados del control de la salmonela —un reciente Decreto francés incorpora el control de la *S. typhimurium*— y el futuro de la Directiva sobre bienestar de las ponedoras. También se interesaron por la evolución del censo español de ponedoras.

NUEVA ETIQUETA DE LOS HUEVOS

El borrador del RD de aplicación del Reglamento 557/2007 contiene cambios en la etiqueta de los huevos, aplicables en **2008**:

1. **Se añade** la indicación sobre código de explotación:

CÓDIGO MARCADO EN EL HUEVO:
- Primer dígito numérico: forma de cría de las gallinas
- Dos dígitos alfabéticos siguientes: Estado Miembro de producción
- Resto de dígitos: granja de producción

2. Según parece, **se añade** la marca comunitaria de identificación de los alimentos de origen animal. Será de forma oval, legible e indeleble y sus caracteres fácilmente descifrables:

ES14XXX*
CE

* Las cifras después de la ES son el número de autorización del centro de embalaje.

3. En la fecha de consumo preferente **se sustituye** "consúmase" por "consumir":

Consumir preferentemente antes del: DD/MM

4. Finalmente, parece ser que este RD ampliará hasta el 1º de febrero el plazo para incorporar a la etiqueta la explicación del código del productor.